

MINUTA DE LA COMISION DE GOBERNACION  
DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2011

Siendo las 11:00 horas tiene inicio la reunión encontrándose presentes los integrantes de la Comisión, desahogando los siguientes puntos:

Se da inicio a la reunión informando el Regidor Abelardo Valenzuela que el día se estará trabajando en la integración del proyecto de iniciativa de la Ley de Coordinación Hacendaria.

Se presentan las propuestas para reglamentar las relaciones en materia de coordinación fiscal, hacendaria y administrativa, entre el Estado y los municipios, fijando los derechos y obligaciones.

Para lo anterior se propone se incluya que gobierno del estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, y los municipios, puedan celebrar convenios de colaboración administrativa respecto de gravámenes estatales y municipales, así como en materia de ingresos federales para ejercer las siguientes funciones: Registro de contribuyentes; Determinación y liquidación de contribuciones y de sus accesorios; Recaudación, notificación y cobranza de créditos fiscales; Asistencia al contribuyente; Consultas y autorización del pago de créditos fiscales en parcialidades; Condonación de multas; Tramitación y resolución del recurso administrativo de inconformidad; Elaboración de programas financieros. Esta propuesta se integra al proyecto de iniciativa.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 13:30 horas, se declara cerrada la sesión.